

# LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

AÑO VII

**Precios de suscripción.**  
*En Castellón.*—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.  
*Fuera.*—Tres meses, 10 rs.—Sis meses, 20.  
*Estranjero y Ultramar.*—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.  
REDACCION Y ADMINISTRACION Medio, 51.

Domingo 14 de febrero de 1886.

Se publica los jueves y domingos de cada semana.

**Anuncios.**

*Los suscritores.*—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno.  
*Los no suscritores.*—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. línea defunciones y aniversarios, 15 rs uno.

Núm. 584



## D.<sup>a</sup> CAMILA BIGNÉ Y MATEU

falleció el día 16 de enero último.

R. I. P.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y primos, suplican á sus parientes y amigos, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á su funeral que se celebrará el martes 16 del actual á las diez de la mañana en la Iglesia Mayor, y les quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas.



## DOÑA DOLORES MAS Y DIEZ

falleció el 6 de febrero de 1886.

Sus desconsolados padres, hermanos, tíos y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan rogar á Dios por su alma y asistir al Santo Rosario que á las seis de la tarde del día 15 y ocho días siguientes se rezarán en la capilla de la Iglesia Parroquial, así como á la misa, que se celebrará á las ocho de la mañana del 16 y siguientes, en lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.

## REDENCION

del servicio militar concedida por el Gobierno de S. M. por R. O. de 24 de junio último á D. Ramon Felip y Sastre.

Conocidas son del público las garantías y ventajas que ofrece esta Empresa de Redencion del servicio militar, única en España.

Los quintos que deseen depositar 5000 reales en la acreditada casa de banca de don Francisco Navarro, quedarán libres del servicio militar, tanto si les toca servir en el ejército de la Peninsula como de Ultramar.

Terminado el 13 de febrero el plazo de dos meses que marca el artículo 153 de la vigente ley de reemplazos para la redencion y sustitucion, pueden sin embargo redimirse por medio de la concesion todo aquel que lo desee.

Para más minuciosos detalles pueden dirigirse al único representante en esta capital, calle de Enchin, núm. 15.—Ramon Feltrer.

## VENTA.

A voluntad de su dueño, las fincas siguientes:

1.<sup>a</sup> Una casa masia denominada *dels Andreus*, compuesta de planta baja y un piso alto, con cercado de pared destinado al cierre y paridera de ganado, todo en buen estado, comprensivo de

84 hanegadas de garroferal.

10 idem plantado de naranjos.

20 id. tierra pan con riego de noria.

36 id. plantado de viña. Situado todo en término de Benicasim, partida de la Punta. Tipo de la subasta, 25.000 pesetas.

2.<sup>a</sup> Un campo secano garroferal, de nueve hectáreas poco más ó menos, ó sean diez y ocho jornales, situado en término de esta ciudad, partida del Collet, junto al corral de Fauró; lindes Salvador Navarro, Vicente Sanz, Tomás Tárrega, Cuadra y camino real viejo de Villareal.

Tipo de la subasta, 8.000 pesetas.

Ambas subastas son al alza y tendrán efecto el día 18 del actual á las once horas de su mañana, en la Notaria de D. Isidoro Martin, calle de Enmedio, número 95, en donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad y condiciones para la subasta.

### Coalicion republicana.

Ningun asunto ha ocupado tanto á los afiliados al partido republicano, como el conceniente á la union de todos los elementos que le componen. Se han escrito artículos, se han publicado folletos, se han pronunciado discursos con dicho objeto, y, sin embargo, hasta el momento presente, la union no se ha conseguido. A cada tentativa sería para realizarla, ha respondido una nueva division. Las reuniones verificadas para alcanzar tan deseado fin, han pro-

ducido siempre efectos contrarios á los propuestos. De todas las asambleas para dicho objeto reunidas, han salido nuevas iglesias con pastores propios y con doctrinas especiales. Todos los hombres importantes del partido republicano, se creen autorizados para disentir de los que eran considerados como jefes, y esponer su programa que no deja de encontrar partidarios. ¡Cuántas veces no han anunciado como un hecho la tan anhelada union los órganos autorizados en la prensa del partido republicano, y sin embargo, sus afirmaciones han resultado ilusorias, y ha respondido una nueva escision á todos los esfuerzos que para conseguirla se han practicado!

Una cosa análoga ha sucedido ahora con la coalicion de los elementos todos del partido republicano para la próxima lucha electoral. Se ha dado esta como una cosa positiva, y sin embargo la realidad dista mucho de lo que se afirmaba. Hânse reunido para tratar de la mencionada coalicion los jefes de las diversas agrupaciones en que el partido republicano se encuentra dividido, y en cada conferencia ha surgido una dificultad, en cada entrevista un obstáculo, en cada reunion un nuevo inconveniente. Hoy, despues de los almuerzos y reuniones de los indicados prohombres, es mucho menos probable la coalicion que ántes de haberse ocupado de ella las eminencias del partido. El lenguaje empleado por los órganos de las distintas agrupaciones en este importante hecho interesadas, hace creer á los políticos desapasionados, que no es posible una inteligencia sincera entre hombres que tienen distintas aspiraciones, diferente criterio en los procedimientos, y diverso programa que llevar á la práctica el día del triunfo.

No nos ha extrañado este resultado, que en nuestro concepto no podía ser de otra manera. Además de las personalidades que son un factor importantísimo en esta clase de cuestiones, existen divergencias de criterio, no solo en cuanto á la forma, sino tambien en cuanto al fondo del programa republicano, entre los jefes de los diferentes grupos en que está dividido el partido. Conviene únicamente en una negacion que está encarnada en la existencia del partido todo, que constituye su esencia, en una palabra; pero al llegar á las afirmaciones, cada hombre importante del partido disiente de sus compañeros, presenta soluciones diferentes para todas las cuestiones, y de ahí nace la incompatibilidad entre los mismos. Estas diferen-

cias son por otra parte necesarias.

Los hombres políticos que verdaderamente aspiren al bien de la patria, deben prever las contingencias de todos sus actos, y han de subordinarlos á la realizacion más fácil de sus ideales; deben, en una palabra, proponerse la consecucion de un fin, el planteamiento de las doctrinas que sustentan. La forma como se plantea el problema político, debe estar en relacion con la solucion que haya de recibir. Ahora bien: ¿era posible que los prohombres del partido republicano, cada uno de los cuales presenta diferentes soluciones á las cuestiones políticas, conviniessen en los preliminares que pudieran ser la base de la solucion del problema? Era factible que fuesen tan ciegos, que no comprendiesen que el triunfo del partido, en el caso de alcanzarse, implicaba una lucha terrible en el seno del mismo, para implantar las doctrinas que cada una de las fracciones profesa? El triunfo de la coalicion, implicaría por lo tanto una lucha para el día siguiente de la proclamacion de la república, dados los elementos diversos que en el seno de dicho partido figuran, y por consiguiente la desaparicion en el más completo descrédito de la mencionada forma de gobierno.

Las coaliciones políticas no tienen razon de ser para los hombres pensadores, porque no pueden conducir á otra cosa que á la destruccion de lo existente, y encierran en su propia esencia el germen de luchas y desavenencias para el porvenir. Cuando se consigue formar gobierno por medio de una coalicion, han de traducirse en leyes los principios que profesaba el partido que consiguió el poder, y esto necesariamente origina gravísimas dificultades, cuya solucion es siempre cuando menos sumamente difícil sino imposible. Las coaliciones políticas tienen siempre por esto mismo algo de inmorales, y no es para nosotros extraño que los prohombres del partido republicano no hayan podido ponerse de acuerdo en una cuestion, en apariencia de conducta, que tan fácil y hacedera se presenta á los ojos de los políticos superficiales. ¿A dónde vamos? deben haberse preguntado los políticos mencionados; y al no poder dar contestacion satisfactoria á tan sencilla pregunta, han abandonado los trabajos que estaban realizando en comun; para emplear cada uno de por sí sus propios esfuerzos en favor del triunfo de sus ideales.

Había además otra razon poderosa para que la coalicion no die-



cárceles por no haberse presentado postor alguno en las varias subastas que se han celebrado.

**La direccion general de Agricultura** ha concedido autorizacion para que puedan permular en sus respectivos destinos, el capataz de montes de esta provincia D. Joaquin Codina y el de la de Valencia D. José Ginars Ventura.

**Hace algun tiempo, se acordó por la autoridad** la reclusion en casa de sus padres, segun tenemos entendido, de un desgraciado demente, vecino de esta capital, que vagaba por las calles de la misma dando lugar á escenas muy poco edificantes. Hoy vuelve aquel infeliz á pasear por la ciudad siendo el entretenimiento de los niños y cometiendo algunos actos contrarios á la moral, lo que creemos se está en el caso de evitar; pues además de no ser muy caritativo el tolerar que los chiquillos abusen del infeliz alienado, debe impedirse que éste dé motivo á algun escándalo.

Rogamos, pues, á quien corresponde, que dicte las oportunas medidas para que el citado demente no continúe tan abandonado como en la actualidad se encuentra.

**El distinguido profesor de este instituto provincial D. Luis Parrel** ha sido nombrado *Socio Corresponsal de la Asociacion de Socorros de Cataluña*.

Nuestra más cumplida enhorabuena á tan ilustrado catedrático.

**«La Gaceta» ha publicado una real orden del ministerio de la Gobernacion** disponiendo que la responsabilidad de los mozos sustituidos para Ultramar sea de un año, á contar desde el dia de su ingreso en caja los sustituidos.

**Segun se nos ha manifestado, la orden suspendiendo las funciones del Teatro Nuevo** obedece á que no reune las condiciones señaladas en un reciente decreto para esta clase de edificios. Tambien parece ha contribuido á ello el suceso de haber faltado el alumbrado de gas al finalizar la representacion del martes último.

Nosotros, que siempre procuramos inspirarnos en la opinion pública, si bien escatamos la superior disposicion que no carece de fundamento legal, nos asociamos á los deseos de nuestros convecinos para que tan pronto como lo consienta la indole de este asunto, pueda alzarse esta medida que ha puesto fin á una de las muy pocas diversiones de nuestra capital, dejando además sin terminar la segunda parte del abono.

Creemos que nuestra primera autoridad ha de atender en cuanto pueda estos justos deseos de todos los aficionados á las diversiones teatrales.

**En el tren exprés de ayer llegó á esta ciudad nuestro distinguido y queridísimo amigo D. Victorino Fabra Adelantado,** Gobernador civil de la provincia de Lugo, el cual piensa pasar unos dias entre nosotros.

Sea bien venido.

**Tenemos noticia que en breve se verificará el relevo reglamentario de guarniciones en este distrito militar.** Se dice que saldrán de Valencia el batallon cazadores de Segorbe núm. 12, el regimiento de Guadalajara número 20 y un batallon del de Sevilla núm. 33. Sustituirán á estas fuerzas el regimiento de Otumba número 51 y el de España núm. 48. Oportunamente daremos cuenta detallada del destino de las tropas que han de salir de Valencia.

**En la competencia promovida por el Sr. Gobernador civil de la provincia, en la causa que se estaba sustanciando en la seccion tercera de la sala de lo criminal de la Audiencia del territorio, contra los exdiputados provinciales Sres. Bueso, Grangel y Oliver, por prolongacion de atribu-**

ciones, parece que la Comision provincial ha acordado informar á aquella autoridad, que procede dejar el conocimiento del asunto á la jurisdiccion ordinaria, toda vez que sobre el mismo no hay cuestion alguna previa que resolver.

**Esta mañana tendrá lugar en la casa capitular el acto del llamamiento y declaracion de soldados para el reemplazo del corriente año, á cuyo acto deberán concurrir necesariamente todos los mozos interesados, si quieren evitar que se les declare prófugos.**

**Por la Comision provincial se ha concedido el ingreso en la casa de Misericordia, á José Casanova E. o., vecino de Villanueva de Alcolea, y el prohibamiento del expósito Juan de San Jaime á Teresa Esteve, viuda, vecina de Borriol.**

**Mañana por la noche celebrará sesion extraordinaria la Comision provincial, con objeto de resolver los recursos de alzada que se presenten en contra de los acuerdos dictados por los Aynntamientos en las reclamaciones ante los mismos interpuestas, sobre inclusiones y exclusiones en las listas de electores para Compromisarios.**

**En la noche del 8 del actual, promovieron algunos vecinos de Puebla Arenoso una fuerte reyerta, en la que dos de aquellos recibieron algunas heridas. Como presuntos autores de tal delito, han sido detenidos por la Guardia civil y puestos á disposicion del juzgado competente, Antonio y Francisco Salvador Salvador, hijos de uno de los heridos.**

**Por el Ministro de la Guerra se ha expedido un telégrama-circular á los capitanes generales de distrito, ordenando se dé licencia ilimitada á los individuos del reemplazo de 1883, que durante el mes actual y el próximo cumplan tres años de servicios en las filas.**

**Se hallan vacantes las plazas de peaton de correos de Chilches y Viver.**

**La Audiencia de lo criminal de San Mateo, ha declarado no haber lugar á proceder contra el periódico *El Maestrazgo Liberal*, de Morella, por la publicacion de un suelto que denunció á los tribunales el Alcalde de dicha ciudad.**

Reciba el apreciable colega morellano nuestra más sincera enhorabuena.

**Ha sido nombrado D. Andres Llorens Lucas, administrador de la estafeta de Nules, dependiente de la administracion principal de correos de esta ciudad.**

**Se halla vacante la Secretaria municipal de Burriana, por dimision de don Rafael Abad que la desempeñaba.**

**El director de comunicaciones, señor Mansi, tiene el propósito de jubilar á todos los empleados del ramo que hayan cumplido la edad reglamentaria.**

**La feria de Sevilla se celebrará este año en el primer día de Pascua de Resurreccion, 25 de abril, y no el 18, como es costumbre, por coincidir este año la circunstancia de ser este la fiesta de Ramos.**

**Los productores agricolas de Valencia van á pedir al ministro de Hacienda que imponga al arroz extranjero que se importa en la península, un derecho transitorio en equivalencia de los consumos, en iguales condiciones que el que impuso á los trigos y aceites; y se autorice el cultivo del tabaco en las tierras que hayan sido enteramente acotadas para arroz con las condiciones que estime necesarias para garantizar los intereses del Tesoro.**

Tambien van á dirigir una exposicion los productores de cacahuete ó maní y naranja, reclamando que el gobierno intervenga en la rebaja de las tarifas de transporte, á fin de que desaparezcan las ano-

malias que en las mismas se observan en el aumento del material que dicho transporte reclama, pues el que ahora existe es insuficiente; y por último, que inspeccione los envios para que se reduzcan los plazos, cuyo maximum no esceda de tres dias.

**Dice un diario valenciano, que es un hecho la construccion en Burriana de un teatro en el local que ocupa el Casino Antiguo, cuya mejora costea é introduce en aquella sociedad un rico propietario de dicha poblacion que en la actualidad desempeña un importante cargo oficial.**

Añade el mismo periódico del que tomamos la anterior noticia, que se ha encargado al reputado escenógrafo de Valencia D. Salvador Navarro la pintura del decorado que se necesita, el cual tiene ya acabado, como él sabe hacerlo, un bonito y bien estudiado telon de boca, y que hay propósito de inaugurar el teatro el primer día de Pascua.

**Los catedráticos auxiliares de la Universidad de Zaragoza han dirigido un telégrama á los señores ministro de la Guerra y Figuerola, suplicándoles que influyan contra el proyecto de dejar sin efecto los nombramientos de catedráticos auxiliares hechos con posterioridad á 1875.**

**La naranja valenciana no ha alcanzado por desgracia buenos precios en el mercado de Liverpool hasta el ocho del corriente. La aglomeracion de fruto recibido en dicho punto, el no tenerse noticia de las remesas dirigidas á los Estados Unidos de América, y los frios intensos que en la última region se han sufrido, han influido en la depreciacion experimentada.**

No es por lo tanto extraño que entre nosotros el negocio de la naranja no se presente tan activo como durante el anterior mes, y que los precios apenas se sostengan á la misma altura que anteriormente alcanzaban. Oscilan estos desde cincuenta á sesenta reales millar, alcanzando este último precio únicamente la fruta superior. Veremos si en los mercados sucesivos conseguirán los confeccionadores mejores resultados en la venta de sus frutos, y podrá aumentarse el precio al que entre nosotros se adquiere, al propio tiempo que desaparecerá esa paralización que entre nuestros confeccionadores se observa.

REMITIDO.

Castellon 12 de Febrero de 1886.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Con esta fecha dirijo al director de *El Clamor de Castellon*, el siguiente comunicado que ruego á V. se digne mandar insertar en el periódico que tan dignamente dirige, y que con tanto comendimiento y con tan buen juicio juzgó el hecho á que aquel se refiere, por cuya atencion le anticipa las gracias su muy atento s. s. q. s. m. b., José Adell.

Castellon 12 de Febrero de 1886.

Sr. Director de *El Clamor de Castellon*.

Muy señor mio: En el número 72 del periódico que V. dirige y en la revista teatral se leen conceptos tan desprovistos de fundamento y afirmaciones tan inexactas al referirse á la empresa del gas, que como representante de ella me veo en la precision de rectificar, defendiéndola de los injustos ataques que se la dirijen.

Dice el Revistero que en la noche del martes último se apagó el alumbrado del gas en el teatro de la calle de la Magdalena antes que terminara el espectáculo; «que segun nos manifestó persona que debe estar bien enterada de ello la empresa del teatro paga religiosamente una cantidad alzada por funcion, y de ser

así como no dudamos, ¿dónde está la formalidad y la vergüenza de la empresa del gas?»

A esto, debemos oponer nosotros, que no es cierto que la empresa del teatro pague una cantidad alzada por funcion, pues á lo que viene obligada con arreglo á la condicion cuarta del contrato al efecto celebrado, es á pagar cuatro céntimos de peseta por luz y hora.

¿De quién es la responsabilidad de que el teatro quedara á oscuras? Para contestar esta pregunta basta con decir que la empresa del teatro, segun la condicion tercera de dicho contrato, ha de avisar por escrito con seis horas de anticipacion á la en que deben encenderse y apagarse las luces sin que pueda escederse de las doce de la noche. El alumbrado se apagó despues de las doce y media y por tanto la empresa del gas lejos de faltar, lejos de estar, se ha escedido en el cumplimiento del contrato y ha suministrado gas, media hora más de lo que tenia obligacion, llevada solo de un espíritu de condescendencia y desinterés que no todos saben apreciar.

Basta con lo dicho para dejar en el lugar que se merece la empresa del gas que cumple con exceso el contrato, y el Revistero que fundándose en hechos falsos lanza acusaciones que por precision resultan falsas tambien y emplea calificativos que dicen muy poco en favor de quien los usa.

Yo me limito á restablecer la verdad de los hechos y á rechazar las palabras, injurias que á la empresa del gas se dirijen, convencido de que el público sabrá apreciar el proceder del Revistero y de la empresa del gas que representa su muy atento s. s. q. b. s. m., José Adell.

Espectáculos.

**PLAZA DE TOROS.—Gran funcion para hoy por la compañía acrobata y gimnástica, dirigida por los Sres. Hermanos Teresa.—Variado y divertido espectáculo.—Despedida de la compañía.—Constará de variados ejercicios gimnásticos, acrobáticos, cómicos y escenas bufas por los clowns. Regalos al público: 100 reales en dinero y un bonito reloj de pared.—Terminará con la graciosa pantomima *El Barberillo de Lavapiés*.**

Entrada un real.—A las tres.

Observatorio meteorológico del Instituto de Castellon.—Febrero.

	DIA 9.		DIA 10.		DIA 11.	
	Mañ.	Tarde.	Mañ.	Tarde.	Mañ.	Tarde.
Barómetro (reducido á milímetros).	765,6	763,0	763,3	765,1	764,2	765,5
Termómetro (dentro de la habitacion).	11,4	11,0	13,2	12,2	12,8	12,2
Id. máxima al sol.	21,0	21,0	21,2	25,2	25,2	25,2
Id. á la sombra.	11,0	11,0	13,2	14,8	14,8	14,8
Id. mínima.	5,0	5,0	7,0	2,6	2,6	2,6
Id. seco.	10,0	10,0	11,6	13,8	13,8	13,6
Id. húmedo.	7,2	8,0	8,0	10,8	7,2	10,0
Humedad relativa.	67	62	59	64	66	64
Evaaporacion en milímetros.	0	0	0	0	0	0
Lluvia en id.	0	0	0	0	0	0
Direccion del viento.	N. E.	N. E.	N. E.	E.	E.	E.
Fuerza de id.	1308	1308	1308	1308	1308	1308
Caminos recorridos 24 horas (en kilóm.)	1308	1308	1308	1308	1308	1308
Estado del cielo.	Cub.	Cub.	Desp.	Desp.	Desp.	Desp.
Id. del mar.	Temp.	Brava	Tranq.	Tranq.	Tranq.	Tranq.

El Ayudante, José M. Lozano.

CASTELLON

IMPRESA DE FRANCISCO SEGARRA.

# SECCION DE ANUNCIOS

**CONTRA LOS HERPES** y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **Extracto anti-herpético de Dulcamara** compuesto del Dr. Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto.  
Dirigirse al Dr. Casasa en su *Gran Farmacia*, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Pildoras orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Pildoras**, cuyo uso está tan generalizado por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas **Pildoras** sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

## ENFERMEDADES SECRETAS.

### Venéreo y Sífilis.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo** del doctor Casasa, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

## CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

**DOLOR DE MUELAS.** Caries, flojedad, desangre ó descarnio de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores úlcera de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar.

**Elixir dentrifico Saint-Serraint** del Doctor Casasa.  
Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.  
Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

## TARJETAS DE VISITA

6 REALES 100

Tomando más de 100 se hace una rebaja proporcionada.

Imprenta de Francisco Segarra, calle del Medio, número 51, Castellon.

## FACTURAS

PARA TODA CLASE DE ESTABLECIMIENTOS

Tamaños medio pliego, cuarto y octavo, al precio de 10, 5 y 3 reales respectivamente cada cien ejemplares.

Se venden en esta imprenta.

## GUIA CONSULTIVA

INDICADOR GENERAL DE BARCELONA

y particular de todos los puntos de España, Ultramar y extranjero que se suscriban

por D. L. R. LEON

Magnífica edicion ilustrada con el plano de Barcelona y su ensanche, en la que consta una buena seccion de provincias, con la geografia general de todas las poblaciones de España.

Se halla de venta en la imprenta y libreria de este periódico, Medio, 51, al precio de 7 pesetas ejemplar.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta. Las **PASTILLAS NIELK**, causan la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

## IMPRESA

DE

## FRANCISCO SEGARRA

Medio, n.º 51, Castellon

Se hacen toda clase de impresiones de lujo y comunes, como tarjetas de invitacion y de visita, membretes con tintas de diferentes colores, facturas, esquelas mortuorias, documentos para Ayuntamientoos, recaudadores y militares, y todo lo concerniente al ramo de imprenta.

Economía en libros rayados y de contabilidad.

## TARJETAS DE FELICITACION.

Elegante y magnífica coleccion, de las más modernas y variadas clases.

Los precios, sumamente económicos, varían de 12 á 2 reales.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51.

CASTELLON.

## CROMOS.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51, se ha recibido una bonita y variada coleccion de cromos recortados, de diferentes clases y figuras.

**Prensas para copiar**  
Y TINTA PARA IDEM.

Prensas de diferentes clases de esmerada y sólida construccion y tinta superior para copiar. Imprenta de Francisco Segarra, Castellon.

## IMPRESOS MILITARES

Modelacion completa con todas las reformas últimamente adoptadas, esmerada impresion y buen papel.

Se vende por un precio baratísimo una embulstrada de mádera en buen estado de conservacion.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

AÑO VII

REDE

del servicio milit...  
el Gobierno de S...  
24 de junio últi...  
Felip y

Conocidas son del...  
y ventajas que ofrece...  
dencion del servicio...  
paña.

Los quintos que d...  
reales en la acredit...  
don Francisco Nav...  
del servicio militar, t...  
en el ejército de la P...  
tramar.

Terminado el 13 d...  
dos meses que marca...  
vigente ley de reem...  
cion y sustitucion, p...  
redimirse por medio...  
aquel que lo desee.

Para más minucio...  
dirigirse al único r...  
cañal, calle de Ench...  
Ferrer.

VEN

A voluntad de...  
cas siguientes:

1.ª Una casa...  
da dels Andreus...  
planta baja y un...  
cado de pared de...  
y paridera de gana...  
estado, compren...  
84 hanegadas d...  
10 idem plantas...  
20 id. tierra p...  
noria.

36 id. plantado...  
Situado todo en...  
niciasim, partida...  
Tipo de la sub...  
setas.

2.ª Un campo...  
rol. de nueve hec...  
ó ménos, ó sean...  
nales, situado en...  
ciudad, partida...  
corral de Fauró;...  
Navarro, Vicent...  
Tárrega, Cuadra...  
viejo de Villareal.

Tipo de la sub...  
setas.  
Ambas subasta...  
tendrán efecto el...  
á las once horas...  
en la Notaria de...  
tin. calle de Enm...  
en donde estarán...  
títulos de propiedad...  
para la subasta.

Disolucion de

La prensa de...  
senta en sus colun...  
to de interés verd...  
tico, que no haya...  
ta la sociedad, ni...  
interés suficiente...  
viva la curiosidad